

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

0000001



ESCRITURA PÚBLICA No. 2016-17-01-006-P06076

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

OTORGADA POR:

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE
IBARRA COMERCIBARRA**

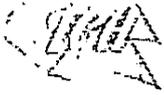
CAPITAL ANTERIOR: USD. \$ 121.010,00

AUMENTO DE CAPITAL: USD. \$ 26.260,00

CAPITAL ACTUAL: USD. \$ 147.270,00

Dí 3 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles siete (07) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, Francisco Javier Vaca Carranco, a nombre y en representación de la COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA, y debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, conforme consta del nombramiento y acta que se agregan como documentos habilitantes. El compareciente declara ser mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación empleado privado,



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ff

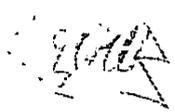
domiciliado en la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura, y de tránsito por esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertido que fue el compareciente, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría; me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en la celebración de esta escritura, Francisco Javier Vaca Carranco, en su calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA, debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, según lo acredita con el nombramiento y Acta adjuntos como documentos habilitantes. El compareciente declara bajo juramento que su representada no tiene contratos con compañías estatales ni con sus dependencias adscritas.

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

00000000



La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana, así como la de todos sus accionistas. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Ibarra, de tránsito por el Distrito Metropolitano de Quito, hábil y capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada en Quito, el diecisiete de mayo del año dos mil, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Fernando Polo Elmir, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el veinte y cinco de julio del año dos mil, se constituyó la COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA, con un capital social inicial de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD\$.800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$.1,00) cada una de ellas. b) Mediante escritura pública celebrada en Ibarra, el cuatro de febrero del año dos mil cuatro, ante el Notario Primero del cantón Ibarra, doctor Gilberto Posso López, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el diecinueve de octubre del año dos mil cuatro, la COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA, aumentó su capital social a la suma de TRES MIL QUINIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD\$.3.520,00) y reformó por tanto su Estatuto social. c) Mediante escritura pública celebrada en Quito, el veinte de febrero del año dos mil ocho, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el treinta de junio del año dos mil ocho, la COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA,



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



aumentó su capital social a la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD\$.56.041,00) y reformó por tanto su Estatuto social. d) Mediante escritura pública celebrada en Ibarra, el diecisiete de mayo del año dos mil diez, ante el Notario Segundo del cantón Ibarra, doctor Carlos Proaño Mera, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el seis de enero del año dos mil once, la COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA, aumentó su capital social a la suma de CIENTO MIL TRESCIENTOS DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD\$.100.312,00) y reformó por tanto su Estatuto social. e) Mediante escritura pública celebrada en Quito, el dieciocho de junio del año dos mil doce, ante el Notario Segundo del cantón Ibarra, doctor Carlos Proaño Mera, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el cinco de septiembre del año dos mil trece, la COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA, aumentó su capital social a la suma de CIENTO VEINTE Y UN MIL DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD\$.121.010,00) y reformó por tanto su Estatuto social. f) En Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada en Quito, el diez de noviembre del dos mil dieciséis, se decidió el aumento de capital social y reforma de estatutos sociales de la COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA, que se concreta por intermedio de esta escritura. **TERCERA.- DE LAS REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.- TRES PUNTO UNO.- DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL:** Con estos antecedentes y en cumplimiento a lo acordado en la Junta General Universal

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

000003



Extraordinaria de Accionistas referida, el compareciente, en la calidad de
que lo hace, por este instrumento procede a aumentar el capital social
de la COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO MAYORISTA
DE IBARRA COMERCIBARRA, en la suma de VEINTE Y SEIS MIL
DOSCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA CON 00/100 (USD\$.26.260,00), que sumados al capital
actual que es de CIENTO VEINTE Y UN MIL DIEZ DÓLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD\$.121.010,00),
éste queda fijado en la suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL
DOSCIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA CON 00/100 (USD\$.147.270,00), dividido en ciento
cuarenta y siete mil doscientas setenta acciones de un dólar cada una.
El aumento de capital se paga tomando de la cuenta contable que se
denomina "UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS
ANTERIORES". El Gerente General, bajo juramento manifiesta que la
constitución del capital se la realiza en la forma que consta de este
instrumento y que ha sido ingresado en la contabilidad de la
Compañía, sujetándose a cualquier verificación posterior. Como
consecuencia del aumento de capital social, se reforma el Estatuto
Social de la Compañía en su Capítulo Segundo, Artículo Sexto, el
mismo que en adelante dirá: "ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL
SUSCRITO: El capital social suscrito de la Compañía es de Ciento
Cuarenta y Siete Mil Doscientos Setenta Dólares de los Estados
Unidos de Norteamérica con 00/100 (\$ 147.270,00), dividido en ciento
cuarenta y siete mil doscientos setenta acciones nominativas y
ordinarias de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada
una." **TRES PUNTO DOS.- CUADRO DE SUSCRIPCIONES Y PAGO
DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE**

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ECONOMÍA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA: Luego del aumento de capital, el Cuadro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA, es el siguiente:-----

Accionista	Capital antes del Aumento (Usd. \$)	Capital Suscrito en el Aumento (Usd. \$)	Capital Actual Pagado (Usd. \$)	Acciones
MUNICIPIO DE IBARRA	78.330,00 /	17.000,00 /	95.330,00 /	95.330
ASOCIACIÓN UNIÓN Y PROGRESO	6.022,00 /	1.306,00 /	7.328,00 /	7.328
ASOCIACIÓN 27 DE FEBRERO	6.022,00 /	1.306,00 /	7.328,00 /	7.328
ASOCIACIÓN 16 DE DICIEMBRE	6.022,00 /	1.306,00 /	7.328,00 /	7.328
ASOCIACIÓN 24 DE AGOSTO	6.022,00 /	1.306,00 /	7.328,00 /	7.328
ASOCIACIÓN FERRONORTE	4.648,00 /	1.009,00 /	5.657,00 /	5.657
ASOCIACIÓN NUEVA FORTALEZA	4.648,00 /	1.009,00 /	5.657,00 /	5.657
ASOCIACIÓN NUEVA ESPERANZA	4.648,00 /	1.009,00 /	5.657,00 /	5.657
ASOCIACIÓN NUEVA COLONIA	4.648,00 /	1.009,00 /	5.657,00 /	5.657
TOTAL:	121.010,00	26.260,00	147.270,00	147.270

CUARTA.- ANOTACIONES: Se tomará nota de este Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, al margen de la escritura de constitución, así como en los registros correspondientes y en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía. Agregue usted, Señor Notario las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. (firma) doctor Fernando Carrera Durán, portador de la matrícula profesional número dos mil cuatrocientos setenta y uno, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que fue
al compareciente, por mí, la Notaría, se ratifica en la aceptación de su
contenido, para constancia de lo cual firma junto conmigo en unidad
de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
escritura, de todo lo cual doy fe.-

PRT/PRT

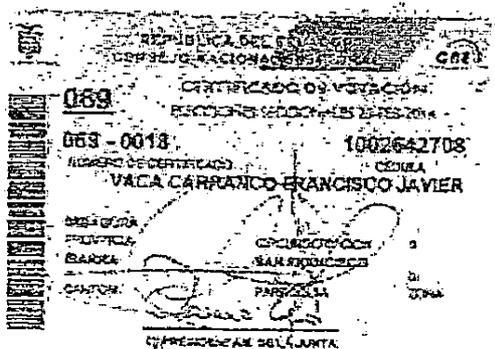
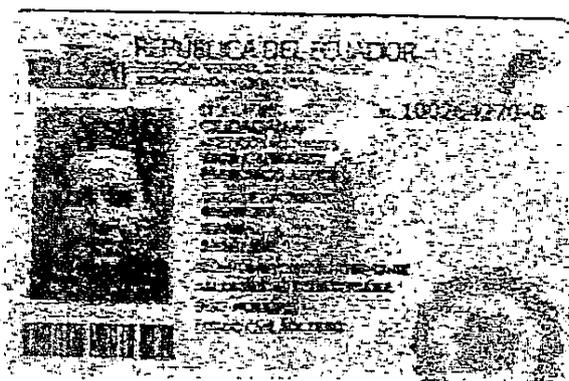
FRANCISCO JAVIER VACA CARRANCO

C.C. 1002642708.

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta del cantón Quito

[Handwritten mark]



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en *[Handwritten]* hoja(s).

Quito a, 07 DIC. 2016

TGA *[Signature]*
 TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

00.0005



REPÚBLICA DEL ECUADOR

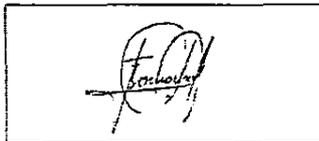
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1002642708
Nombres del ciudadano: VACA CARRANCO FRANCISCO JAVIER
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1985
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: MAGISTER
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: VACA ULPIANO GERARDO
Nombres de la madre: CARRANCO AIDA ESPERANZA
Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2016



Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES/
Date: 2016.12.07 12:40:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-d784d90f7cd2447



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



ComercibARRA

Compañía de Economía Mixta
Mercado Mayorista de Ibarra

RUC: 10917043380001

3000006



Ibarra, 06 de julio del 2016
Oficio No. 00106-16 CEM

Magister
Francisco Javier Vaca Carranco

De mi consideración:

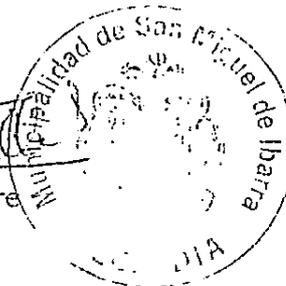
Por medio del presente me permito informar a Usted, que en la Sesión de la Junta Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA "COMERCIBARRA" CEM del día miércoles 06 de julio del 2016, **SE RESOLVIÓ NOMBRAR A USTED GERENTE GENERAL** de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra "COMERCIBARRA" CEM por el lapso de 2 años, a partir del presente mes y año.

LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA "COMERCIBARRA" CEM, se constituyó por escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito del Dr. Fernando Polo Elmir, el 17 de Mayo del 2000 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra el 25 de Julio del año 2000, bajo la partida Nro. 129 del Libro de Registro Mercantil del Cantón.

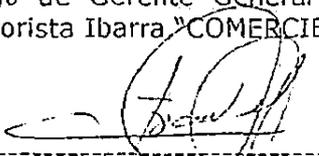
Por la favorable atención que se digne dar a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,


Ing. Álvaro Castillo Aguirre
**ALCALDE DEL GAD
DEL CANTÓN IBARRA**



Una vez recibida esta nominación, me digno comunicar mi aceptación al cargo de Gerente General de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista Ibarra "COMERCIBARRA" CEM.


Msc. Francisco Javier Vaca Carranco,
C.I. 100264270-8
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
DOMICILIO: Cantón Ibarra, Av. El Retorno # 23-21 y Río Palora
Telf. 2607 - 673. / Cel. 0993570812.





TRÁMITE NÚMERO: 2778

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1765
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	305
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VACA CARRANCO FRANCISCO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1002642708
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST#129-24/07/2000.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

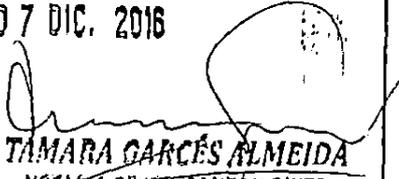
FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

NOTARIA SEXTA.: En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 11/11/16 hoja(s).

Culto a, 07 DIC. 2016


TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



0270007

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1091704338001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA

NOMBRE COMERCIAL: COMERCIBARRA

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: VACA CARRANCO FRANCISCO JAVIER

CONTADOR: HERNANDEZ TERAN SOCORRO ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	25/07/2000	FEC. CONSTITUCION:	25/07/2000
FEC. INSCRIPCION:	25/07/2000	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	20/04/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES PARA PROMOCION DE UNA CAUSA O CUESTION PUBLICA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Barrio: LOMAS DE AZAYA Calle: JUAN HERNANDEZ Intersección: AV. JAIME ROLDOS AGUILEA Edificio: MERCADO MAYORISTA Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE DEL AVION Telefono Trabajo: 062545822 Fax: 062545822 Email: comercibarra@yahoo.es Telefono Domicilio: 062546523 Celular: 0993570812

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	ZONA 1\ IMBABURA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KERS120813 Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 20/04/2015 15:29:24



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1091704338001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 25/07/2000
NOMBRE COMERCIAL: COMERCIBARRA		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES PARA PROMOCION DE UNA CAUSA O CUESTION PUBLICA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Barrio: LOMAS DE AZAYA Calle: JUAN HERNANDEZ Intersección: AV. JAIME ROLDOS AGUILERA Referencia: FRENTE AL PARQUE DEL AVION Edificio: MERCADO MAYORISTA Telefono Trabajo: 062545822 Fax: 062545822 Email: comercibarra@yahoo.es Telefono Domicilio: 062546523 Celular: 0993570812

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 20/04/2015
NOMBRE COMERCIAL: COMERCIBARRA		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

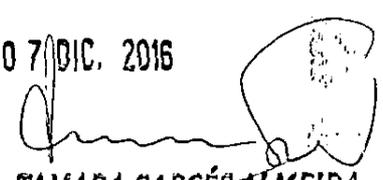
ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES PARA PROMOCION DE UNA CAUSA O CUESTION PUBLICA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: CORREDOR PERIFERICO SUR Intersección: LOS GALEANOS Referencia: A TRES CUADRAS DEL PARQUE CIUDAD BLANCA Celular: 0994302020 Email: comercibarra@yahoo.es

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en...*11*...hoja(s).

Quito a, 07 DIC. 2015


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KERS120813 Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 20/04/2015 15:29:24

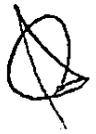


ComerciBARRA
 Compañía de Economía Mixta
 Mercado Mayorista de Ibarra
 RUC: 10917043380001



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA "COMERCIBARRA" CELEBRADA EL DÍA JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DEL 2016

En la ciudad de Ibarra, a los 10 días del mes de noviembre del 2016, en el local social de la Compañía, situado en la calle Juan Hernández s/n y Av. Jaime Roldos Aguilera, Mercado Mayorista, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, se da inicio a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra "COMERCIBARRA", con la comparecencia de los Accionistas: Ilustre Municipio de Ibarra, debidamente representado por el señor Alcalde, Ing. Álvaro Castillo Aguirre, según consta del nombramiento adjunto; Asociación Unión y Progreso, debidamente representada por su Presidente, Manuel Benavides Cárdenas, según consta del nombramiento adjunto; Asociación 27 de Febrero, debidamente representada por su Presidente, Mariana Ruby Pozo Román, según consta del nombramiento adjunto; Asociación 16 de Diciembre, debidamente representada por su Presidente Wilman Taimal Enríquez, según consta del nombramiento adjunto; Asociación 24 de Agosto, debidamente representada por su Presidente, Luis Alberto Guanochanga Albuja, según consta del nombramiento adjunto; Asociación Ferronorte, debidamente representada por su Presidente, María Inés de los Ángeles Collahuazo, según consta del nombramiento adjunto; Asociación Nueva Fortaleza, debidamente representada por su Presidente, Luis Antonio Revelo Narváez, según consta del nombramiento adjunto; Asociación Nueva Esperanza, debidamente representada por su Presidente, Lilia Máxima Mejía Pozo, según consta del nombramiento adjunto; y, Asociación Nueva Colonia, debidamente representada por su Presidente, José Luis Ponce Flores, según consta del nombramiento adjunto. Todos los nombramientos de los representantes que se adjuntan son incorporados al expediente de Juntas de la Compañía. Se establece que, con la concurrencia señalada, se encuentra presente y representado el 100% del capital social pagado de la Compañía, por lo que se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, no siendo necesario realizar convocatoria previa, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Ing. Álvaro Castillo Aguirre, como Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario el Gerente General, Msc. Francisco Vaca Carranco. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que el punto del orden del día es: **PUNTO ÚNICO:** Decidir sobre el Aumento de Capital Social y como consecuencia de ello la Reforma del Estatuto de la COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA "COMERCIBARRA".- El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera: **PUNTO UNICO:** Toma la palabra el Sr. Manuel Benavides Cárdenas, en representación de la Asociación Unión y Progreso, quien manifiesta que en el Estado Financiero de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra "COMERCIBARRA", cortado al 31 de Diciembre del 2015, existen valores en la cuenta contable de la Compañía denominada UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, que corresponden a los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015, considerando necesario para la actividad de la misma el proceder a capitalizar dichas utilidades acumuladas, que ascienden a la suma de VEINTE Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Dólares de los Estados Unidos de Nortamérica con 00/100 (USD \$ 26.260,00), para que luego del aumento, éste quede en la suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS



000347

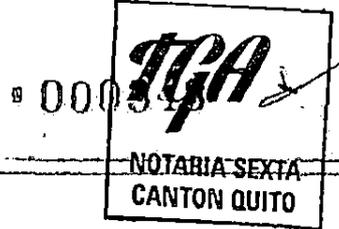
SETENTA Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD \$ 147.270,00), dividido en ciento cuarenta y siete mil doscientas setenta acciones nominativas y ordinarias de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una (USD. \$ 1,00). Los Accionistas deciden por unanimidad aprobar la moción propuesta y por tanto resuelven aumentar el capital social de la Compañía, tomándolo de la cuenta contable y en la suma antes referida. En base a lo anterior indicado, el Cuadro de Acciones y Accionistas de la Compañía, luego de inscrito el Aumento de Capital y registrado por parte de La Superintendencia de Compañías, quedaría de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL (USD. \$)	AUMENTO POR UTILIDADES ACUMULADAS (USD \$)	NUEVO VALOR DEL CAPITAL (USD. \$)	No. Acciones
MUNICIPIO DE IBARRA	78.330,00	17.000,00	95.330,00	95.330
ASOCIACIÓN UNIÓN Y PROGRESO	6.022,00	1.306,00	7.328,00	7.328
ASOCIACION 27 DE FEBRERO	6.022,00	1.306,00	7.328,00	7.328
ASOCIACIÓN 16 DE DICIEMBRE	6.022,00	1.306,00	7.328,00	7.328
ASOCIACIÓN 24 DE AGOSTO	6.022,00	1.306,00	7.328,00	7.328
ASOCIACIÓN FERRONORTE	4.648,00	1.009,00	5.657,00	5.657
ASOCIACIÓN NUEVA FORTALEZA	4.648,00	1.009,00	5.657,00	5.657
ASOCIACIÓN NUEVA ESPERANZA	4.648,00	1.009,00	5.657,00	5.657
ASOCIACIÓN NUEVA COLONIA	4.648,00	1.009,00	5.657,00	5.657
TOTAL	121.010,00	26.260,00	147.270,00	147.270

Como consecuencia del referido aumento de capital social, los accionistas deciden reformar el Estatuto Social de la Compañía en su Artículo Sexto, el mismo que dirá: "ARTÍCULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL SUSCRITO: El capital social suscrito de la Compañía es de Ciento Cuarenta y Siete Mil Doscientos Setenta Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD. \$ 147.270,00), dividido en ciento cuarenta y siete mil doscientos setenta acciones nominativas y ordinarias de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una". Los accionistas recibirán los títulos correspondientes, de los cuales constará necesariamente el número de acciones que representan, títulos que deberán estar firmados por el Presidente y Gerente General de la Compañía. Se faculta además al Gerente General de la Compañía de Economía Mixta Mercado Mayorista de Ibarra



00000000



ComerciBARRA
Compañía de Economía Mixta
Mercado Mayorista de Ibarra
RUC: 10917043380001

"COMERCIBARRA" para que comparezca a suscribir la escritura de Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos; y todo documento necesario para tal propósito. Los accionistas aprueban por unanimidad lo resuelto. Se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la cual luego de leída es aprobada y suscrita por los accionistas y Secretario que certifica.

PRESIDENTE

Ing. Alvaro Castillo Aguirre
PRESIDENTE COMERCIBARRA
EN REPRESENTACION DEL ILUSTRE
MUNICIPIO DE IBARRA

SECRETARIO

Msc. Francisco Vaca Carranco
GERENTE GENERAL
DE COMERCIBARRA

ACCIONISTA

Sr. Manuel Benavides Cárdenas
ASOC. UNIÓN Y PROGRESO
ACCIONISTA

Sra. Mariana Ruby Pozo Román
ASOC. 27 DE FEBRERO
ACCIONISTA

Sr. Wilman Taimal Enríquez
ASOC. 16 DE DICIEMBRE
ACCIONISTA

Sr. Luis A. Guanochanga Albuja
ASOC. 24 DE AGOSTO
ACCIONISTA

Sr. Luis Antonio Revelo Narváz
ASOC. NUEVA FORTALEZA
ACCIONISTA

Sra. Lilia Máxima Mejía Pozo
ASOC. NUEVA ESPERANZA
ACCIONISTA

Sr. José Luis Ponce Flores
ASOC. NUEVA COLONIA
ACCIONISTA

Sra. María Inés Collahuazo
ASOC. FERRONORTE
ACCIONISTA



de

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
 que la fotocopia que antecede está conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en dos hoja(s).

Quito a, 07 DIC. 2016

TGA
 TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
de copia certificada, firmada y sellada en
 Quito a, 07 DIC. 2016



Tamara Garcés Almeida
 Tamara Garcés Almeida
 Notaria Sexta- Quito D.M.



Ab. Maria Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito (Encargada)

0000-10

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA.**, formada por **ILUSTRE MUNICIPIO DE IBARRA Y OTROS**, de fecha diez y siete de mayo del dos mil, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, actualmente se encuentra a mi cargo, Ab. Maria Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito (Encargada) **MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL 1002-DP-UPTH-MG**, la escritura de **ACLARATORIA AL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA.**, con fecha siete de diciembre del dos mil dieciséis, ante la Dra. Tamara Garces Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito. En Quito, veinte de diciembre del dos mil dieciséis.



NOTARÍA 27 ENCARGADA
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

[Firma]

Ab. Maria Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito
(Encargada)



Dir.: Pasaje los Naranjos E1056 y Av. 6 de Diciembre (exp.) 2do piso
Telf.: 2921698/2921725



Factura: 003-003-000003127



20161701027002452

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701027002452

MATRIZ	
FECHA:	20 DE DICIEMBRE DEL 2016. (12:53)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-05-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1091704338001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06076


NOTARÍA
 Abg. María Laura Delgado Viteri
 27

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 1002-DP-UPH-MG



TRÁMITE NÚMERO: 34

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA

NÚMERO DE REPERTORIO:	27
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1002642708	VACA CARRANCO FRANCISCO JAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA SEXTA /QUITO /07/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

4. DATOS ADICIONALES:

CONST#129-25/07/2000.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017


AB EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR